

**JUSTIFICACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL POR EL
INCREMENTO DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL
IPC AUTORIZADO, EN EL AÑO 2026**

El Consejo Superior de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL, UNISARC, en la sesión del 25 de noviembre de 2025, aprobó mediante el Acuerdo No.014, el incremento del valor de la matrícula para el año 2026 en un 8% para todos los programas académicos de Pregrado, cifra que se encuentra por encima del incremento autorizado por el MEN (5.51%) y para los otros derechos pecuniarios se realizó un incremento del 5.51%.

Para los Programas de Posgrado la tarifa aprobada se encuentra vinculada al SMMLV que para el año 2026 se tiene proyectado un incremento del 11%, por tanto, se proyectó un incremento en un 11%, lo que significa que la Institución deberá justificar la diferencia que se origine en la facturación de las matrículas de pregrado y posgrado proyectadas.

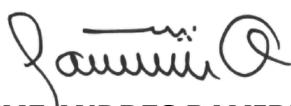
La variación en los ingresos por encima del valor aprobado por el MEN para los programas de pregrado, posgrado, representa la suma de \$233.092.117, la cual será invertida en los proyectos de inversión detallados a continuación, los cuales están incluidos dentro del presupuesto de 2026 y atienden a las apuestas identificadas y prioritarias en la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2029:

CODIGO_LINEA_INVERSION	CODIGO_ACTIVIDAD_PROJECTO	DESCRIPCION_ACTIVIDAD_PROJECTO	VALOR_INGRESOS_ADICIONALES
3	INVCD26FC1	Matrícula de Doctorados Docentes de Tiempo Completo	18,000,000
9	INVME26SU1	Modernización de equipos de cómputo para aulas de clase y portátiles para puestos de trabajo	50,000,000
9	INVME26SU2	Compra de televisores para aulas de clase	10,000,000
9	INVME26SU3	Compra de cámaras de videoseguridad y pantalla interactiva	15,000,000
9	INVME26SU4	Dotación de sillas universitarias para estudiantes	35,000,000
9	INVME26SU5	Compra, calibración y reparación de equipos de los laboratorios de suelos, bioquímica, clínica didáctica de Medicina Veterinaria	85,092,117
8	INVPF26SU1	Adecuaciones y reparaciones varias en Unidades Académicas y aulas de clase. Instalaciones eléctricas	20,000,000
Total			\$233,092,117

Por todo lo anterior, consideramos haber justificado el incremento en el valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios para la vigencia 2026.

Santa Rosa de Cabal, Diciembre 12 de 2025

Atentamente,



JAIME ANDRES RAMIREZ ESPAÑA
Rector y Representante Legal
UNISARC